CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 11:42:19
Recibo No. AB25263414
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2526341492278

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ELITE LOGISTICA Y RENDIMIENTO SAS
Nit: 900150640 1, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01704196
Fecha de matrícula: 17 de mayo de 2007
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Avenida La Esperanza # 96 - 10
Bodega # 2
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: rmunoz@elitelogistica.com
Teléfono comercial 1: 7454580
Teléfono comercial 2: 7454587
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Avenida La Esperanza # 96 - 10
Bodega # 2
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: andrea.munoz@elitelogistica.com
Teléfono para notificación 1: 7454580
Teléfono para notificación 2: 7454587
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 11:42:19
Recibo No. AB25263414
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2526341492278

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 16 de mayo de 2007 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de mayo de 2007, con el No. 01131537 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ELITE LOGISTICA Y RENDIMIENTO LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 03 de Junta de Socios, del 09 de junio de 2009, inscrita el 28 de julio de 2009 bajo el número 01315589 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: ELITE LOGISTICA Y RENDIMIENTO SAS.

Por Acta No. 3 del 9 de junio de 2009 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de julio de 2009, con el No. 01315589 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ELITE LOGISTICA Y RENDIMIENTO LTDA a ELITE LOGISTICA Y RENDIMIENTO SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que mediante inscripción No. 01830295 de fecha 29 de abril de 2014 del libro IX, se registró el acto administrativo no. 103 de fecha 15 de abril de 2010 expedido por Ministerio de Transporte, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 11:42:19
Recibo No. AB25263414
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2526341492278

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tiene como objeto social: El objeto social principal de la empresa es la prestación de servicios dentro de la cadena de abastecimiento como operador logístico y operador de transporte multimodal nacional e internacional para lo cual puede desarrollar explotación de la industria del transporte en cualquiera de sus modalidades, distribución especializada, almacenaje general y en temperaturas controladas, intermediación aduanera, seguridad de la mercancía, y soluciones integrales logísticas, comerciales, industriales y tecnológicas. El desarrollo del objeto principal comprende: 1- La explotación del transporte terrestre automotor en la modalidad de carga con ánimo de lucro en el ámbito urbano, departamental, nacional e internacional desde los diferentes puertos marítimos, fluviales, aéreos, terrestres y desde cualquier punto de origen requerido; tratándose de carga aérea, marítima, fluvial y férrea, lo efectuará como fletador, embarcador, consolidador y desconsolidador de carga internacional y en cargas terrestres realizará todo lo relacionado con la prestación del servicio público de transporte terrestre presentando una solución comercial orientada al diseño y operación de herramientas integrales de logística operando de puerta a puerta, de puerto a puerto y adelantando las operaciones conexas al transporte tales como distribución física de mercancías, transporte intermodal, empaque, embalaje, sellado, paletizado, marcación, tercerizacion, almacenamiento, de mercancías nacionales sujetas a importación o exportación, bien sea nacionalizadas, o sin nacionalizar. Estas actividades se realizarán respecto de carga general y de carga con temperatura controlada. 2- Podrá realizar todas y cada una de las operaciones y servicios relativos a la operación logística del transporte, utilizando su infraestructura física, tecnológica y operativa. Dichas actividades serán, entre otras el diseño de varias fases de la cadena de suministro, que incluyen el aprovisionamiento, transporte, almacenaje, distribución, embalaje, rastreo satelital, asesorías y demás actividades requeridas para el correcto desarrollo de la calidad de operador logístico. Podrá realizar la coordinación, gestión, asesoramiento e intermediación de los servicios de intermediación aduanera, así como todas las actividades de coordinación designadas al operador de comercio exterior, nacionalización de bienes y demás trámites de importación, exportación y comercio exterior. 3- Prestación de servicios de mensajería y transporte de carga especializados a nivel urbano,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 11:42:19
Recibo No. AB25263414
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2526341492278

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

departamental, nacional y en conexión con el exterior, la prestación de servicios postales, recolección, transporte y entrega puerta a puerta de correspondencia, documentos, encomiendas, valores, por cualquier medio de transporte terrestre, marítimo, fluvial o aéreo, con personal directamente vinculado a la empresa o a través de contratos con terceras personas, naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras. Podrá realizar el transporte de documentos, correspondencia, paqueteo, mensajería para entregar puerta a puerta. 4- Podrá realizar el servicio público de transporte terrestre automotor especial con todos los grupos que señale el Decreto 348 de 2015 y las normas que lo modifiquen, y en particular podrá: celebrar contrato para el transporte de estudiantes y para el efecto podrá prestar el servicio de transporte de estudiantes entre el lugar de residencia y el establecimiento educativo, incluyendo las salidas extracurriculares; podrá celebrar contrato para el transporte de empleados y para el efecto podrá prestar el servicio de transporte de empleados desde la residencia hasta su lugar de trabajo; podrá celebrar contrato para el transporte de turistas y para el efecto podrá trasladar turistas. Podrá celebrar contrato para un grupo específico de usuarios (transporte de particulares) y para el efecto podrá realizar servicios de transporte expreso para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un mismo municipio origen, hasta un mismo municipio destino para todos. Podrá celebrar contrato para transporte de usuarios del servicio de salud y para el efecto podrá trasladar los usuarios de los servicios de salud, que por su condición, no resulte necesario hacerlo en una ambulancia de traslado asistencial básico o medicalizado; y demás grupos de transporte especial. 5. Podrá realizar convenios de colaboración empresarial y de igual manera se podrá suplir las necesidades de parque automotor de las empresas de servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera en períodos de alta demanda 6. Podrá realizar el transporte de personas con o sin simultaneidad en el transporte de la carga. 7. Podrá contratar los seguros y los reaseguros de responsabilidad civil, contractuales y extracontractuales, seguros de carga, bodegaje y demás seguros que fueren necesarios para el desarrollo de la actividad. 8. Podrá realizar estudios, análisis y ejecución de proyectos de transporte de carga en general. 9. Podrá alquilar todo tipo de vehículos automotores y maquinaria pesada. 10. En cumplimiento y desarrollo de su objeto social podrá celebrar toda clase de operaciones comerciales, nacionales o internacionales, sobre bienes muebles o inmuebles, constituir cualquier clase de gravamen, celebrar contratos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 11:42:19
Recibo No. AB25263414
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2526341492278

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

con personas naturales o jurídicas, efectuar operaciones de préstamo, cambio, descuento, cuentas corrientes, dar o recibir garantías, girar, endosar y negociar títulos valores, representar o agenciar cualquier empresa nacional o extranjera con igual o similar objeto social, importar y/o exportar, toda clase de mercancías. La sociedad no podrá constituirse garante de obligaciones distintas de las suyas propias, excepto en los casos autorizados por los socios por unanimidad. 11. Prestar toda clase de servicios de mensajería especializada por cuenta propia, de terceros o con terceros, incluyendo servicios de transporte, logística en general, servicios de almacenamiento y administración y realización de fletes, admisión;' clasificación, transporte y entrega de todo tipo de correspondencia, cartas, postales, encomiendas, paquetería y similares, productos médicos, hospitalarios, insumos farmacéuticos y químicos, muestras médicas, muestras biológicas, material biológico, genético, suplementos nutricionales, medicamentos y correlativos. Todo tipo de documentación oficial o privada, correspondencia postal o de cualquier otra naturaleza, así como también todo lo relacionado con la actividad de correos, incluyendo sistemas electrónicos de transmisión, comunicaciones electrónicas por cuenta propia o de terceros, procesamiento y archivo de los mismos, desarrollo de sistemas informáticos relacionados con las comunicaciones electrónicas, desarrollo de sistemas electrónicos de seguridad, fabricación o provisión de equipos y/o elementos de seguridad, sistemas informáticos relacionados con la seguridad actos que se ejecutarán dentro de la República de Colombia y desde o hacia el exterior. Incluye la actividad de courrier y toda otra actividad asimilada o asimilable. Impresión de papelería y finishin postal, entendiéndose por tales a todas aquellas que incluyen, pero no limitadas a ellas ensombrado, etiquetado, direccionamiento, inclusión de códigos de barra, pegado, etc. Comprendidas en la etapa anterior a la distribución de piezas postales, mensajeria, clearing bancario, custodia y transporte de bienes y valores y/o caudales por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro de la República de Colombia y desde o hacia el exterior por distintos medios de transporte, almacenamiento y logística de valores y todo lo relacionado con el rubro, an 10s y recepción de remesas a todo y desde el país y al o desde el exterior 12- Prestar servicios de correo financiero, incluyendo el Clearing interbancario para entidades financieras y/o bancarias. 13- La verificación de domicilio, de vehículos y de toma de estado y lectura de medidores de consumo y su facturación. 14- Implementar sistemas de archivo de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 11:42:19
Recibo No. AB25263414
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2526341492278

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

mercaderías, repuestos y otros bienes. Así como cualquier otro sistema complementario de servicios para terceros. 15- Realizar servicios de administración de correspondencia y trámites diversos. 16- Diseñar producir y comercializar unidades electrónicas de servicios, al igual que prestar servicios de comercio electrónico -e-commerce-. 17- Prestar servicios de computación, procesamiento, sistematización y transmisión de datos. Para la optimización de sus operaciones y servicios, y la satisfacción de sus clientes puede desarrollar aplicativos, programas y cualquier tipo de software relacionado con tecnologías de la información y de la comunicación. 18- Realizar operaciones de compra venta, arrendamiento, consignación y distribución de equipos y y/o accesorio relacionados con su objeto social, actuar directamente como importador o exportador según sea el caso, de productos médicos, hospitalarios, insumos farmacéuticos y químicos, muestras médicas, muestras biológicas, material biológico genético, suplementos nutricionales, medicamentos y correlativos acorde con lo previsto en el presente objeto social, actuar como importador o exportador de todos los bienes productos y servicios establecidos en el objeto social de la empresa. 19- Digitalizar imágenes. 20- Prestar servicios de correo electrónico. 21- Prestar servicios de asesoramiento y gerencia para terceras empresas. 22- Realizar ventas por catálogo. 23- Realizar cobros y pagos por cuenta de terceros. 24- Realizar giros postales. 25- Prestar servicios de almacenamiento y archivo, logísticos, de administración de datos, de archivos, de inventarios, de promoción de ventas y subastas de bienes. 26- Prestar servicios telemáticos y servicios monetarios. 27- Realizar actividades de venta y comercialización de productos de marketing directo. 28- Prestar servicios de consultoría, asistencia y / o asesoramiento técnico a terceros, relativos a negocios o actividades vinculadas a su objeto social. 29- Prestar el servicio de comunicaciones escritas, orales, televisivas o cualquier otro medio. 30- Prestar servicios de telecomunicaciones por aire o por tierra. 31- Prestar cualquier tipo de servicio o realizar cualquier actividad similar, afín o complementaria del objeto antes mencionado. Para la prestación de los servicios, la sociedad podrá usar medios de transporte propios o de terceros, terrestres, férreos, marítimos, fluviales y aéreos o electrónicos, crear sucursales, agencias o establecimientos de comercio, instalar locales, oficinas o depósitos en cualquier parte del país o del exterior. Ejecutar además las siguientes actividades comerciales: otorgar y aceptar representaciones, agencias, comisiones, consignaciones y mandatos de terceros, gestiones y administraciones de bienes, capitales, y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 11:42:19
Recibo No. AB25263414
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2526341492278

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

empresas en general; prestar servicios de organización y asesoramiento comercial, industrial, financiero, de seguridad y técnico con excepción a todo aquel que por razón de la materia se encuentre reservado a profesiones con título habilitante; efectuar inversiones en otra sociedades constituidas o a constituirse dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cumpliendo con las aplicables en cada jurisdicción, otorgar franquicias, celebrar contratos de franquicias constituir consorcios, uniones temporales o cualquier otra estructura de colaboración empresarial. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado, así como adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporables, importar y exportar toda clase de bienes, invertir en acciones, bonos, títulos y todo tipo de valores que se negocien en los mercados de capitales locales e internacionales; dar en prenda, hipotecar o gravar sus bienes; dar o tomar dinero en mutuo en Colombia o en el extranjero sin constituirse por ello en entidad financiera, constituir y aceptar toda clase de garantías reales o personales. Girar, aceptar y en general. Negociar títulos valores orden crediticio como letras, cheques, pagarés, etc. Abrir, mover y manejar cuentas bancarias bajo la firma social y celebrar operaciones financieras o de crédito participar en licitaciones o concursos de merito, hacer partes de sociedades nacionales o extranjeras de todo orden. Celebrar contratos de asociación con otras empresas nacionales o extranjeras, representar personas jurídicas, extranjeras o nacionales y en general celebrar todo acto o contrato que corno las anteriores tienda directamente al cumplimiento de las actividades comprendidas en su objeto social. 32- Toda actividad comercial o civil lícita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $2.000.000.000,00
No. de acciones	: 200.000,00
Valor nominal	: $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 11:42:19
Recibo No. AB25263414
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2526341492278

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $1.500.000.000,00
No. de acciones : 150.000,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $1.500.000.000,00
No. de acciones : 150.000,00
Valor nominal : $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, denominado Gerente y quien tendrá un suplente denominado Subgerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 11:42:19
Recibo No. AB25263414
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2526341492278

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 8 del 4 de enero de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2013 con el No. 01700649 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Roberto Carlos Muñoz Anacona	C.C. No. 79717651

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Carmen Andrea Muñoz Anacona	C.C. No. 52930028

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 7 del 3 de agosto de 2012, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2012 con el No. 01659658 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Maria Magdalena Lesmes Beltran	C.C. No. 52295169

Por Acta No. 11 del 27 de marzo de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de abril de 2014 con el No. 01824558 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Ana Azucena Castro Amado	C.C. No. 23323962

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 11:42:19
Recibo No. AB25263414
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2526341492278

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000002 del 22 de enero de 2008 de la Junta Directiva	01193292 del 25 de febrero de 2008 del Libro IX
Acta No. 3 del 9 de junio de 2009 de la Junta de Socios	01315575 del 28 de julio de 2009 del Libro IX
Acta No. 3 del 9 de junio de 2009 de la Junta de Socios	01315589 del 28 de julio de 2009 del Libro IX
Acta No. 8 del 22 de julio de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01770063 del 2 de octubre de 2013 del Libro IX
Acta No. 15 del 30 de junio de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02124818 del 22 de julio de 2016 del Libro IX
Acta No. 18 del 20 de noviembre de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02284306 del 13 de diciembre de 2017 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4923
Actividad secundaria Código CIIU: 5229
Otras actividades Código CIIU: 5121, 5310

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 11:42:19
Recibo No. AB25263414
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2526341492278

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	ELITE LOGISTICA BOGOTA
Matrícula No.:	03372406
Fecha de matrícula:	28 de abril de 2021
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Avenida Calle 24 96 10
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 39.501.985.643
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4923

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 11:42:19
Recibo No. AB25263414
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2526341492278

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 16 de mayo de 2007. Fecha de envío de información a Planeación : 18 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.
****
****
****
****
****
****
****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 11:42:19
Recibo No. AB25263414
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2526341492278

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

